



Instituto de Transparencia y Acceso a la Información de Tamaulipas

HEMOS RECIBIDO SOLICITUD DE INFORMACIÓN CON LOS SIGUIENTES DATOS:

SOLICITUD: si-0083-2012

FECHA: 16 Abril 2012

ENTE PUBLICO AL QUE SE DIRIGE: todos los funcionarios del ITAIT.

Señalamiento preciso de la Información o Documentos, si estuviera en posibilidad de mencionarlos: Con fundamento en los artículos 6, 8, 9, 26 y 39 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, le solicito me informe y proporcione a esta dirección de correo electrónico, todas las solicitudes de información que se han realizado al ITAIT y que han sido ocultadas, o que no se les ha dado seguimiento, o no se ha notificado a los solicitantes la radicación, trámite y/o resolución de las mismas o en su defecto que han sido destruidas con el propósito de evadir las disposiciones establecidas en el artículo 6 de nuestra carta magna y las correlativas establecidas en el Ley de Transparencia y Acceso a la Información en este Estado, así mismo le solicito la dirección IP y nombres de usuarios de los equipos de cómputo que procesan las solicitudes de información realizados ante el ITAIT, También requiero y le solicito el nombre del o los responsables de dichos equipos y los procedimientos que han sido instaurados en su contra por causa del ocultamiento o destrucción de las solicitudes de información al ITAIT. También le pido que me informe ¿Cuál es la razón por la que al momento de realizarse una solicitud de información al ITAIT, no se remite de manera automática el acuse de recibo de la misma al solicitante? Y en su caso que impedimentos tecnológicos/informáticos existen para que el sistema de recepción implementado proceda de tal manera y en su defecto que funcionario del ITAIT otorgó la instrucción al personal responsable para que dicho proceder no se lleve a cabo al momento de realizarse una solicitud de información. Le pido que la presente solicitud sea remitida de manera íntegra y sin alteraciones al Jefe de la Unidad de informática del ITAIT para que otorgue respuesta por escrito a las mismas, en lo que le corresponda y le conste, y le pido me proporcione por este medio electrónico tanto el oficio por medio del cual se le realicen las solicitudes de comentario, así como el oficio por el que dé respuesta a las mismas, en las que deberá aparecer tanto su firma autógrafa como el sello oficial.